

FORMATO DE NECESIDAD INCERDE 2022

OBJETO CONTRACTUAL	Suministro de materiales para realizar mantenimiento preventivo y correctivo de escenarios deportivos e instalaciones Administrativas del INCERDE del municipio de La Ceja del Tambo.
VALOR DEL CONTRATO	VEINTIOCHO MILLONES DE PESOS M/L (\$28.000.000) con todos los impuestos y tasas incluidas
PLAZO	El plazo establecido para la ejecución de este contrato será de ocho (08) meses sin exceder el 31 de diciembre de 2022
FORMA DE PAGO	<p>El INCERDE pagará al CONTRATISTA de forma parcial de acuerdo a las entregas, una vez recibidas a entera satisfacción, previa presentación de las facturas y documentos correspondientes.</p> <p>Parágrafo: El INCERDE irá solicitando los materiales que requiera de acuerdo a sus necesidades y cancelará al CONTRATISTA únicamente los que efectivamente sean solicitados.</p>
JUSTIFICACION	<p>El instituto cejeño de la recreación y el deporte INCERDE, tiene entre sus funciones administrar y velar por el buen estado de los escenarios deportivos del municipio de La Ceja que se encuentran a disposición de la comunidad y que permiten el desarrollo de los diferentes programas ofertados por el instituto para el aprovechamiento del tiempo libre y el esparcimiento por parte de los usuarios.</p> <p>En este aspecto dentro de las funciones implícitas y propias del INCERDE, se encuentra la conservación, adecuación y mejoramiento, de la infraestructura deportiva, con el propósito de ofrecer escenarios y espacios en condiciones adecuadas, dignas, estéticamente agradables y funcionales para prestar con calidad el servicio deportivo para que la comunidad pueda contar con espacios Integrales en un ambiente agradable y adecuado, que de cómo resultado el mejoramiento de la calidad de vida.</p> <p>En este sentido, es claro que todo bien inmueble necesita de mantenimiento, reparación, adecuación y demás actividades que conlleven a garantizar su conservación y evitar su deterioro natural. Estas actividades están contempladas dentro del Plan de Desarrollo municipal.</p> <p>Hablando de infraestructura deportiva el municipio de La Ceja cuenta con escenarios y espacios los cuales por su tiempo de construcción o utilización presentan diferentes problemas; estructurales, eléctricos, plomería, terminados y demás que requieren reparaciones, mantenimientos y/o adecuaciones para seguir prestando un óptimo</p>

	servicio a la comunidad. Por tal razón es necesario que el INCERDE cuente con la disponibilidad de materiales de construcción y elementos de ferretería que le permitan atender cualquier situación, en materia de reparación o mantenimiento de la infraestructura deportiva. Por lo que se hace necesario contratar el suministro de materiales de construcción y elementos de ferretería con una empresa o persona natural, seria, responsable y sobre todo que garantice el suministro dentro del marco y los parámetros establecidos por el contrato.
ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA	1. Suministrar oportunamente los bienes objeto de este contrato, requeridos por El Instituto dentro del plazo y según las especificaciones técnicas de cada elemento, garantizando su calidad. 2. reemplazar los elementos que presenten defectos de calidad o que no cumplan con las especificaciones solicitadas por el Incerde en un término no mayor a 5 días. 3. asumir el transporte para la entrega del suministro objeto del contrato bajo su cuenta y riesgo, hasta la entrega real y material en el lugar estipulado y al funcionario responsable de su recibo. 4. Disponer de un establecimiento de comercio o acondicionar un centro de distribución dentro del Municipio de La Ceja, con el fin de atender oportunamente los requerimientos del Instituto, cuando se requieran los elementos. 5. Dar respuesta oportuna a las indicaciones o requerimientos realizados por el supervisor. 6. aportar las facturas que soporten los bienes suministrados. 7. Todas las propias del contrato de suministro.

Dada en el municipio de La Ceja a los diez (10) días del mes de marzo de dos mil veintidós (10/03/2022)

Original firmado
ALBERT JONNY BEDOYA GONZALEZ
Director Administrativo



